

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38378 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 670/2010, habiéndose dictado en fecha 22 de octubre de 2010, por el Ilmo/a Sr/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Agustín Baena Delfa, con domicilio en Puzol (Valencia), calle Palleter, n.º 15-1-1, y DNI n.º 33.402.045-L, decretándose la intervención de las facultades de la persona física, habiéndose designado administrador concursal a don Francisco José Isas Frau, con DNI n.º 33455553-Y, Abogado, con despacho profesional en calle Mestre Racional, 1-9, teléfono 963819190 y fax 963953250, de Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 22 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100080196-1